

1

**Nº 12.743**

2

3 San José, Costa Rica, martes dieciocho de marzo del dos mil veinticinco, a las catorce horas con  
4 quince minutos.

5

**SESIÓN ORDINARIA**

6

7

8 Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente  
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta  
MBA. Bernal Alvarado Delgado, secretario *ad hoc*  
MBA. José Manuel Arias Porras  
MAP. Montserrat Buján Boza  
Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General a.i.:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Operaciones:

MBA., M.Sc. Melvin Garita Mora

Subgerente General de Banca Comercial:

MBA. Adrián Salazar Morales

Auditor General:

Lic. Ricardo Jiménez Araya

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

9

10

11

**ARTÍCULO 1.º**

12

13 Se dejó constancia de que la directora señora Ruth Alfaro Jara no asistió a la presente sesión por  
14 asuntos personales. En su lugar, se designó al señor Bernal Alvarado Delgado como Secretaria *ad*  
15 *hoc* de la Junta Directiva General.

16

17

**ARTÍCULO 2.º**

18

19 Se dejó constancia de que, de conformidad con lo acordado por este órgano en el artículo 12.º,  
20 sesión 12.738 del 18 de febrero del 2025, la señora Rosaysella Ulloa Villalobos, gerente general,  
21 se encuentra participando en la entrega de los *Premios a los Innovadores Financieros en las*  
22 *Américas 2025*, que se lleva a cabo en el marco del evento denominado *Conferencia Fintech*  
23 *Americas Miami 2025*, por lo que, si bien participó virtualmente en algunos de los temas de la  
24 presente sesión mientras se encontraba en el exterior, en su lugar desempeña de manera  
25 interina el cargo de Gerente General el señor Jaime Murillo Víquez, conforme lo consignado por  
26 la Junta Directiva General en el artículo 9.º, sesión 12.740 del 4 de marzo del presente año.  
27 Asimismo, participó de manera virtual el director señor José Manuel Arias Porras, quien también  
28 se encuentra participando en el citado evento.

29

30

**ARTÍCULO 3.º**

31

32 En atención a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que  
33 dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en  
34 audio y video, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: "Vamos a  
35 iniciar la sesión 12.743 del 18 de marzo del 2025, al ser las 2:15 p.m., sesión ordinaria presencial.  
36 Como punto número uno, la verificación inicial de grabación".  
37 La señora Vega Arias confirmó: "Buenas tardes, ya inició la grabación".

1 El director Arias Aguilar indicó: "Gracias".

2 (M.A.A.)

3

4

5 **ARTÍCULO 4.º**

6

7 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar externó: "Punto número 2.a *Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria número 12.743*. Yo tengo un punto extraminuta de la comunicación de la Contraloría (oficio DJ-0486-2025), que don Rafael ahora cuando lo veamos nos explica el proceder. ¿Alguien más con algún punto? Jaime, sí, ¿verdad?".

8 El señor Murillo Víquez contestó: "Sí, señor".

9 Los directivos mostraron su anuencia a la aprobación del orden del día con los cambios propuestos.

10 **Resolución**

11 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 12.743 de la Junta Directiva General, con las alteraciones propuestas en esta oportunidad, en el sentido de **conocer** en el apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor* el oficio DJ-0486-2025 de la Contraloría General de la República, remitido de manera extraminuta, así como un asunto del Gerente General a.i.

12 (M.A.A.)

13

14

15 **ARTÍCULO 5.º**

16

17 El director señor Marvin Arias Aguilar expresó: "Continuamos con el punto 2.b *Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 12.741 y extraordinaria número 12.742, celebradas el 11 y 12 de marzo del 2025, respectivamente*. ¿Alguna observación de la 12.741?".

18 El señor Brenes Villalobos contestó: "Don Marvin, es una recomendación para declarar confidencial el artículo 4.º por algunos comentarios de alcance estratégico que se hicieron en la discusión".

19 El director Arias Aguilar preguntó: "¿Estarían de acuerdo?".

20 Los directivos mostraron su anuencia.

21 El director Arias Aguilar consultó: "¿Y la extraordinaria 12.742, esa era lo de Bicsa?". Al no haber observaciones al respecto, indicó: "Entonces, aprobada también la 12.742".

22 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

23 **Resolución**

24 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar las actas de las sesiones ordinaria número 12.741 y extraordinaria número 12.742, celebradas el 11 y 12 de marzo del 2025, respectivamente. Es entendido que al acta 12.741 se le incorporará la observación formulada en esta ocasión por el asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, en el sentido de declarar confidencial el artículo 4.º, por cuanto contiene comentarios de alcance estratégico suscitados durante su discusión.

25 (M.A.A.)

26

27

28 **ARTÍCULO 6.º**

29

30

31 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: "Pasamos a *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*. El primer tema es la comunicación que nos hace la Contraloría General de la República (oficio DJ-0486-2025, de fecha 17 de marzo del 2025, referente a la comunicación del acto final dictado dentro del procedimiento administrativo tramitado bajo el expediente n.º CGR-PA-2024005958, seguido contra la señora Andrea Vindas Lara, directora de la Junta Directiva de BN Corredora de Seguros, S. A.). Tal vez, don Rafael".

1 El señor Brenes Villalobos comentó: "Muchas gracias, don Marvin. Es una recomendación  
2 vinculante que está haciendo la Contraloría, para que se aplique una sanción, es una  
3 amonestación por escrito que se publica en La Gaceta contra doña Andrea Vindas Lara. Doña  
4 Andrea, como ustedes saben, es miembro de la Junta Directiva de BN Corredora de Seguros, ella  
5 omitió, por un error material, total y absolutamente involuntario, en la declaración de bienes que  
6 se debe remitir ante la Contraloría. Esas omisiones, ella tiene varias sociedades ahí, producto de  
7 sus circunstancias, esas omisiones, Contraloría se dio cuenta, entonces, le pidió cuentas al  
8 respecto, le giró un procedimiento, ella reconoce el error. Contraloría, como no tuvo  
9 absolutamente ninguna consecuencia, ningún efecto más que la omisión en sí, le aplica una  
10 amonestación de esa naturaleza, lo deja así, es relativamente de poca relevancia, de poca  
11 importancia la afectación. Entonces, en este caso, como quien nombra a los miembros de las  
12 juntas directivas de las subsidiarias es la Junta Directiva General, entonces, es el órgano llamado  
13 a recibir esa recomendación y, en su caso, ya sea acogerla o pedir que se haga una gestión de  
14 revisión. Tal vez, ahí aclaro que la semana pasada llegó la resolución dirigida a BN Seguros y don  
15 Bernal firmó una gestión de revisión que producto de eso la Contraloría rectifica y entiende que  
16 más bien era a la Junta Directiva General que debía dirigir esa recomendación. Esa es  
17 básicamente la situación. Lo que yo les recomiendo, en realidad, es algo casi que de trámite,  
18 ¿verdad?, acoger la recomendación y proceder conforme lo pide la Contraloría, ya para cumplir  
19 con esto y cerrar ese trámite".

20 El director Arias Aguilar indicó: "Dan cinco días".

21 El señor Brenes Villalobos explicó: “Para proceder a girar la instrucción para que se haga la  
22 publicación, que en realidad eso ya es un trámite administrativo”.

23 El director Arias Aguilar señaló: "O.K., entonces, lo tomaríamos en firme".

24 El director Alvarado Delgado indicó: "Sí, correcto".

25 El director Arias Aguilar agregó: "Para que proceda en los cinco días que nos da la Contraloría".

26 La directora Buján Boza externó: "Ah, yo entendí que los cinco días era para presentar una  
27 apelación o alguna gestión".

28 El director Alvarado Delgado dijo: "No. No tiene apelación, ¿verdad, Rafael?, ya es...".

29 La directora Buján Boza apuntó: "O.K., está bien".

30 De seguido, los directivos procedieron a realizar un receso, a solicitud del director Arias Aguilar.  
31 Una vez retomada la sesión y verificado el reinicio de la grabación, el director Arias Aguilar  
32 apuntó: "Entonces, tomamos el acuerdo, en firme, de proceder tal y como lo indica la Contraloría.

33 En firme para proceder en el plazo".

## 34 Los señores

**35 Resolución**  
36 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** encargar a la Asesoría Legal  
37 coordinar las gestiones administrativas con la Gerencia General para que se proceda según lo  
38 establecido por la Contraloría General de la República, mediante el oficio DJ-0486-2025, de fecha  
39 17 de marzo del 2025, en cuanto al acto final dictado dentro del procedimiento administrativo  
40 tramitado bajo el expediente n.º CGR-PA-2024005958, seguido contra la señora Andrea Vindas  
41 Lara, directora de la Junta Directiva de BN Corredora de Seguros, S. A., en virtud de la omisión de  
42 declarar la información correspondiente a su participación en cargos en diversas sociedades.

43 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este acuerdo de  
44 forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.<sup>º</sup> de la  
45 Ley General de la Administración Pública.

46 Comuníquese a Asesoría Legal y Gerencia General.

(M.A.A.)

## ARTÍCULO 7.º

1 En seguimiento del apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General y Auditor*, el  
2 gerente general a.i., señor Jaime Murillo Víquez, externó: “Es para invitarlos, para que lo n ahí en  
3 la agenda, si es posible, este jueves se inaugura la Expomóvil, entonces, a partir de la 6:00 de la  
4 tarde hay un evento de inauguración y claramente el Banco tiene su *stand*, entonces, para  
5 invitarlos cordialmente para ver si nos pueden acompañar. Nosotros vamos a tratar de estar,  
6 bueno, los tres, doña Rosa por obvias razones no va a poder estar; pero, sí queremos estar ahí  
7 acompañando al equipo, si ustedes pudieran acompañarnos”.

8 La directora Buján Boza preguntó: “¿Es en Pedregal también?”.

9 El señor Murillo Víquez respondió: “Sí, señora, es en Pedregal, a partir de las 6:00 de la tarde el  
10 jueves”.

11 El director Arias Aguilar expresó: “Voy a tratar de ir”.

12 El señor Murillo Víquez dijo: “Muchas gracias”.

13 El director Alvarado Delgado señaló: “Yo también”.

14 La directora Buján Boza apuntó: “Posiblemente ahí estaré”.

15 **SE DISPUSO: tener por presentado** el comentario del señor Jaime Murillo Víquez, gerente general  
16 a.i., mediante el cual extiende invitación a los miembros de la Junta Directiva General a la  
17 inauguración del evento denominado *Expomóvil 2025*, en el que estará participando el Banco  
18 Nacional.

19 (J.M.V.)

20

## ARTÍCULO 8.º

21 El gerente general a.i., señor Jaime Murillo Víquez, presentó el resumen ejecutivo DF-J019-2025  
22 del 11 de marzo del 2025, de la Dirección de Finanzas, al que se adjunta una propuesta de  
23 modificación al **Reglamento del Comité de Capital, Activos y Pasivos (RG02-CGFI01)**, valorada y  
24 aprobada por dicho Comité en el artículo 4.º, sesión 267-2025, celebrada el 27 de febrero del  
25 2025.

26 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones el señor José Antonio Vásquez Rivera,  
27 director corporativo de Finanzas, con el propósito de llevar a cabo la presentación de este  
28 particular y a quienes los directores brindaron un cordial saludo.

29 El director Arias Aguilar dijo: “Cuando guste, José Antonio”.

30 El señor Vásquez Rivera expresó: “Hoy vamos a ver una propuesta de modificación al Reglamento  
31 del Comité de Capital Activos y Pasivos. En realidad, las modificaciones que vamos a ver acá son  
32 más de los miembros que participan a nivel del Comité y quiénes son los suplentes; pero, ya les  
33 voy a explicar la propuesta. Esta parte del lineamiento estratégico es nada más actualizar con los  
34 objetivos estratégicos que se aprobaron en la última actualización que tuvimos, entonces, esto  
35 es simplemente alinearnos con la parte estratégica del Conglomerado, entonces, aquí se hicieron  
36 las modificaciones del caso a nivel de los objetivos estratégicos. Con respecto a lo que les decía,  
37 el *quorum*, esto queda prácticamente igual que como estaba, que es el Gerente General, el  
38 Presidente y los miembros son: la Subgerencia General de Riesgo, el Subgerente General de  
39 Banca Comercial, el Subgerente General de Operaciones y el Director de Finanzas como  
40 Secretario. Y lo que estamos agregando acá es que, en caso de ausencia de uno de los miembros  
41 titulares mencionados, el Comité podrá sesionar válidamente cuando estén presentes al menos  
42 tres de los miembros titulares y un suplente. La periodicidad queda exactamente igual”.

43 El señor Brenes Villalobos apuntó: “Perdón, es que, en realidad, yo cuando leí esto me pareció  
44 como un poco confuso, entonces, les estoy haciendo una sugerencia, se las incluí en el resumen,  
45 que es básicamente fusionar el primer párrafo y el último, dejarlo en uno solo, o sea, incluso, sin  
46 necesidad de hacer referencia a los miembros, porque con solo decir que se necesitan tres  
47 titulares y un suplente ya sería suficiente. No sé si se las leo rápidamente para que quede en  
48 actas; pero, es básicamente lo siguiente: *el Comité podrá sesionar válidamente cuando estén*  
49 *presentes al menos cuatro integrantes, de los cuales tres deberán ser miembros titulares y un*

- 1      *suplente*. Ya el resto de la redacción no haría falta, y eso es para simplificar, obviamente eso es  
2      como un mínimo, si llegan todos los titulares está perfecto".
- 3      El señor Araya Jiménez señaló: "Un temita de forma, nada más, don José, en el *quorum*, en el  
4      segundo, señalar al Subgerente General de Riesgo, no a la Subgerencia, porque eventualmente  
5      el Subgerente es el titular y Subgerencia se podría entender que es alguien de la Subgerencia".
- 6      La directora Buján Boza consultó: "Yo tenía una consulta, el Director de Finanzas me parece a mí  
7      que es el miembro que nunca debería faltar en este Comité, no sé si es conveniente ponerlo así,  
8      que siempre debería estar presente el Director de Finanzas, porque no me imagino yo, la verdad,  
9      este Comité sin José Antonio".
- 10     El señor Vásquez Rivera externó: "No, de hecho, yo no tengo suplente".
- 11     La directora Buján Boza indicó: "Por eso, entonces me parece que debería de explicitarse mejor,  
12     o sea, que no se sesione sin la presencia del Director. Vean a ver cómo lo redactan; pero, me  
13     parece muy importante que quede".
- 14     El director Arias Aguilar afirmó: "Sí, que siempre tiene que estar el Director de Finanzas".
- 15     El señor Vásquez Rivera expresó: "De acuerdo".
- 16     El señor Brenes Villalobos subrayó: "Tres miembros, de los cuales uno deberá ser el Director de  
17     Finanzas".
- 18     El director Arias Aguilar afirmó: "Sí, con esa redacción".
- 19     El señor Vásquez Rivera agregó: "Y estos son los suplentes del Subgerente de Banca Comercial,  
20     el Subgerente de Operaciones y el Subgerente de Riesgo y Crédito, que sería el Director de  
21     Soluciones para el Cliente, el Asistente Ejecutivo de la Subgerencia General de Operaciones y la  
22     Jefatura de la Dirección de Gestión e Inteligencia Regulatoria, para el caso del Subgerente  
23     General de Riesgo y Crédito".
- 24     La directora Buján Boza consultó: "Yo tenía una consulta, que es más general, de cuál es el  
25     mecanismo, porque este Reglamento abarca todo lo que es la gestión del Conglomerado; pero,  
26     los integrantes son del Banco, entonces, ¿cómo es el mecanismo de comunicación, de  
27     coordinación con las subsidiarias y el Comité para que estén representadas las inquietudes de  
28     las subsidiarias o las instrucciones que se hacen a las subsidiarias o cómo funciona eso? Porque  
29     no lo vi en el Reglamento".
- 30     El señor Vásquez Rivera respondió: "Sí, en el artículo uno, doña Montserrat, donde dice: *ámbito*  
31     *de aplicación*, ahí se menciona que este Comité es corporativo en los aspectos de capital, nada  
32     más. Entonces, en el siete se dice que el Comité, si hay que ver algún aspecto de capital de alguna  
33     subsidiaria, puede llamar a algún miembro del Conglomerado, *ad hoc*".
- 34     La directora Buján Boza consultó: "Pero, es una participación sin voto ni nada, nada más ahí de  
35     consulta".
- 36     El señor Vásquez Rivera afirmó: "Sí, es voz".
- 37     La directora Buján Boza consultó: "Pero ¿sí está entonces?".
- 38     El señor Vásquez Rivera confirmó: "Sí".
- 39     El director Arias Aguilar dijo: "Adelante".
- 40     El señor Vásquez Rivera apuntó: "Y la recomendación es aprobar los ajustes realizados, bueno,  
41     se aprobaría con los ajustes".
- 42     El director Arias Aguilar expresó: "Sí, con las observaciones indicadas. Entonces, lo aprobamos  
43     de esa forma. ¿De acuerdo?".
- 44     Los señores directores estuvieron de acuerdo.
- 45     El señor Brenes Villalobos indicó: "Una pequeña observación también. En realidad, el asunto  
46     viene como confidencial; pero, en realidad, es público, porque es el Reglamento lo que se está  
47     afectando".
- 48     El director Arias Aguilar señaló: "Lo pasamos a público. Muchas gracias, José Antonio".
- 49     De seguido, el señor José Antonio Vásquez Rivera se retiró del salón de sesiones.
- 50     **Resolución**

1    **Considerando:** i) lo acordado por el Comité de Capital, Activos y Pasivos en el artículo 4.º, sesión  
2    267-2025, celebrada el 27 de febrero del 2025, y ii) la solicitud expresa de la Administración,  
3    conocida en esta oportunidad, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) **aprobar la modificación al Reglamento del Comité de Capital, Activos y Pasivos del BNCR (RG02-CGFI01), Edición 16**, de conformidad con los términos del documento anexo al resumen  
4    ejecutivo DF-J019-2025 del 11 de marzo del 2025 de la Dirección de Finanzas, y de lo expuesto  
5    en esta oportunidad por el señor José Antonio Vásquez Rivera, director de esa dependencia, en  
6    el entendido de que, de conformidad con las observaciones formuladas por la directora  
7    Montserrat Buján Boza y el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, en la parte expositiva del  
8    presente artículo, el apartado *quorum* del artículo 11.º, deberá leerse de la siguiente manera:  
9    *El Comité podrá sesionar válidamente cuando estén presentes al menos cuatro integrantes o, en su defecto, con la participación de tres miembros titulares y un suplente, de los cuales uno deberá ser el Director de Finanzas.*  
10   **2) Encargar** a la Gerencia General instruir lo pertinente con el fin de divulgar, a nivel interno y a  
11   quienes corresponda, lo aprobado en el numeral 1) de esta resolución. **3) Dejar sin efecto** lo  
12   acordado en el artículo 11.º, sesión 12.658 del 10 de octubre del 2023, en el que se aprobó  
13   el *Reglamento del Comité de Capital, Activos y Pasivos del BNCR (RG02-CGFI01), Edición 15*.  
14   **Nota:** se dejó constancia de que al inicio del asunto consignado en el presente artículo se  
15   incorporaron a la presente sesión, de manera virtual, el director José Manuel Arias Porras y la  
16   señora Rosaysella Ulloa Villalobos.  
17   **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección de Finanzas.

(J.M.V.)

#### ARTÍCULO 13.º

26    El gerente general a.i., señor Jaime Murillo Víquez, presentó el resumen ejecutivo DCTI-039-  
27   2025, de fecha 13 de marzo del 2025, emitido por la Dirección de Tecnología e Innovación, al  
28   cual se adjunta el documento denominado **Resultado índice de capacidad de gestión de**  
29   **tecnología de la información CGR**, referente a los resultados obtenidos por el Banco Nacional  
30   en la evaluación realizada por la Contraloría General de la República durante el segundo  
31   semestre del 2024, que permite determinar el nivel de capacidad que tienen las instituciones  
32   públicas para gestionar, integrar y utilizar sus tecnologías de información para el logro de los  
33   objetivos.

34    Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones el señor Róger Navarro Chaves, jefe  
35   de Supervisión y Control Digital.

36    El director Alvarado Delgado indicó: "Don Marvin, esta es la primera vez que se corre este índice  
37   a nivel de Contraloría".

38    El director Arias Aguilar respondió: "Sí".

39    El director Alvarado Delgado agregó: "Y es interesante, es una cantidad..., es como cuando hacen  
40   las mediciones del Sevri y toda esa cosa, es la primera vez y está quedando bastante bien".

41    El director Arias Aguilar dijo: "Muy bien, sí. Róger, ¿cómo está?".

42    El señor Navarro Chaves externó: "Buenas tardes".

43    El director Arias Aguilar manifestó: "Buenas tardes. Adelante, cuando guste".

44    El señor Navarro Chaves expuso: "Bueno, yo vengo a presentarle los resultados que obtuvo el  
45   Banco en una evaluación que aplicó la Contraloría General de la República durante el segundo  
46   semestre del 2024, relacionado con el Índice de gestión de capacidad de tecnología.  
47   Básicamente, el índice lo que evalúa es el desempeño institucional en el aprovechamiento de la  
48   tecnología para la satisfacción de las necesidades de las personas y los ciudadanos. Integra cuatro  
49   elementos: la parte estratégica, el tema de gobernanza, el tema de la seguridad de la información  
50   y de los riesgos en la implementación de proyectos de tecnología. Este ejercicio se aplicó a 265  
51   instituciones públicas divididas en varios segmentos: financieros, municipales, ministerios y

1 colegios profesionales. En la parte de instituciones financieras son 26 instituciones las que se  
2 evaluaron y el modelo está conformado por un resultado en cinco niveles. Es importante o llama  
3 la atención en los resultados del estudio que ninguna de las instituciones evaluadas alcanzó el  
4 último nivel, que es optimizado, solo 19 instituciones que representan apenas un 7,2% del total  
5 de las 265 instituciones alcanzan un nivel de avanzado. Básicamente, el proceso de evaluación  
6 se conformó por la presentación y el llenado de una serie de información que se dio en dos  
7 grupos de información, el primero está asociado al perfil tecnológico que se aplicó el año pasado,  
8 como parte de los requerimientos que tenemos que presentar como organización, y el segundo  
9 con una valoración de las capacidades en la gestión de tecnología; esta información se  
10 proporcionó con insumos propios de la Dirección y con insumos de otras áreas como la parte de  
11 Proyectos, Riesgos, entre otros. El Banco obtuvo una nota de avanzado, es un resultado bastante  
12 positivo en esta línea. Y, básicamente, dentro de las prácticas y lecciones de aprendizaje que  
13 tiene este proceso, básicamente, lo que nos ubica son los resultados: en la parte de alineación  
14 estratégica tenemos un nivel optimizado, ¿eso qué quiere decir? Que el Banco ha logrado  
15 implementar buenas prácticas en la gestión de tecnología, como lo que es Cobit, ISO 27000, NIST,  
16 entre otras. Como parte de su modelo de gestión, en la parte de enfoque de la persona usuaria  
17 tenemos un resultado de intermedio, este se enfoca en la planificación y el aprovechamiento de  
18 los recursos para la atención de la necesidad de las personas usuarias. En la parte de principios  
19 y prácticas de convicción, bueno, yo creo que ahí esto no quedó como tenía que quedar ubicado  
20 (en la filmina); pero, queda en la parte de avanzado, ¿eso qué quiere decir? Que el Banco tiene  
21 implementado políticas relacionadas con la parte de seguridad de la información, con la parte  
22 de continuidad y resiliencia basados en un enfoque de gestión de riesgos tecnológicos. Y, por  
23 último, el tema de la capacidad de respuesta, igual en ese la ubicación del BN no está correcta  
24 ahí en la imagen, creo que se movió; pero, el resultado que obtenemos es también optimizado y  
25 en esta línea va en la capacidad que tenemos para establecer métricas e indicadores de la  
26 evaluación de los beneficios de los proyectos de tecnología. Básicamente, este es el enfoque y  
27 los resultados que tuvimos en esta evaluación y es parte de los resultados que hemos tenido en  
28 la Dirección durante este año. El informe fue comunicado a finales de enero, directamente a  
29 doña Rosaysella, como parte del proceso que se hizo, que inició en junio del año pasado. No sé  
30 si hay alguna observación o consulta".

31 El director Arias Aguilar preguntó: "¿Alguna observación?".

32 La directora Buján Boza respondió: "No, felicidades".

33 El director Arias Aguilar externó: "Sí, buen resultado, porque vemos que sí, no hay ni una sola  
34 que sea optimizada, podemos aspirar a ella, es la quinta y estamos en la cuarta; pero, muy bien,  
35 muy buen resultado".

36 El señor Navarro Chaves agregó: "Hay un dato relevante que también las sociedades anónimas  
37 formaron parte de esta evaluación, teniendo Corredora y Fondos la misma nota que el Banco; y  
38 Valores y BN Vital, según el modelo, quedaron en intermedio".

39 El director Arias Aguilar dijo: "Don Bernal".

40 El director Alvarado Delgado indicó: "Por favor Róger, pásate a la última o la penúltima, porque  
41 veo que nosotros sí tenemos algo en optimizado aquí en alineación estratégica y en capacidad  
42 de respuesta".

43 El director Arias Aguilar agregó: "Ah, sí, como áreas".

44 El director Alvarado Delgado manifestó: "Como áreas. Y las otras dos áreas que estamos en  
45 avanzado, eso es lo que tenemos que... En avanzado estamos en, ¿cuál es?".

46 El señor Navarro Chaves respondió: "Ya le digo el dato, porque es que la intención era que el  
47 Banco se ubicara en la nota que obtuvimos; pero, creo que en la presentación, no sé por qué, se  
48 modificó; pero, ya le doy el dato exacto".

49 El director Alvarado Delgado externó: "Pero, ves que sí hay dos áreas que son las que tenemos  
50 que concentrarnos para lograr el optimizado para, si Dios quiere, el año entrante. En el caso de  
51 BN Seguros, pegó la rifa y llegó la Contraloría a revisarle, y por dicha le revisaron y todo; pero,

1 igual le mantuvieron la nota, no hubo ningún problema con los documentos que atestiguan las  
2 respuestas positivas, digamos".

3 El señor Navarro Chaves concluyó: "A nivel del Banco, aquí tengo los datos exactos, obtuvimos  
4 en alineación estratégica avanzado y en enfoque de persona usuaria también avanzado. El que  
5 quedó más bajito fue la adopción por convicción, en intermedio, y en la capacidad de respuesta,  
6 optimizado. Y, en efecto, el proceso, a pesar de que consistió en el llenado de una información a  
7 través de un proceso, que se unos dio un lapso prudencial para poder llenar esta información, la  
8 instrucción que se tuvo y, obviamente, como parte de los procesos que tenemos es la  
9 documentación y respaldo para eso mismo que pasó, que podía ser sujeto a verificación, que los  
10 atestados o la información que estamos indicando realmente coincidiera con la verdad y que  
11 fuera validada por el criterio del órgano que está haciendo la revisión".

12 El director Arias Aguilar agregó: "Muy bien, ¿alguna otra observación?". Al no haberlas, dijo:  
13 "Muy bien el resultado, muchísimas gracias, Róger".

14 El señor Navarro Chaves expresó: "Con permiso, que pasen una excelente tarde". De seguido,  
15 don Róger se retiró del salón de sesiones.

#### 16 **Resolución**

17 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el resumen ejecutivo  
18 DCTI-039-2025, de fecha 13 de marzo del 2025, emitido por la Dirección de Tecnología e  
19 Innovación, al cual se adjunta el documento denominado **Resultado índice de capacidad de**  
20 **gestión de tecnología de la información CGR**, referente a los resultados obtenidos por el Banco  
21 Nacional en la evaluación realizada por la Contraloría General de la República, durante el  
22 segundo semestre del 2024, que permite determinar el nivel de capacidad que tienen las  
23 instituciones públicas para gestionar, integrar y utilizar sus tecnologías de información para el  
24 logro de los objetivos.

25 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección de Tecnología e Innovación.

26 (J.M.V.)

#### 27 **ARTÍCULO 15.º**

28  
29 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 18 de marzo del 2025,  
30 referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que involucran órdenes para los  
31 distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Al respecto,  
32 mencionó: "Hay ocho acuerdos pendientes, en esta sesión se atendió uno de ellos relacionado  
33 con las recomendaciones de informes de auditoría, que presentó don Luis Bogantes, y los siete  
34 restantes están en plazo".

35 El director Arias Aguilar dijo: "O.K. Gracias".

36 El señor Murillo Víquez comentó: "Don Marvin, no sé si es posible, es que doña Rosaysella ya  
37 había revisado algunos pendientes que, a pesar de que están en plazo, se está ampliando algunas  
38 valoraciones, entonces, yo no sé si me permite solicitar esas ampliaciones".

39 El director Arias Aguilar afirmó: "Sí, está bien".

40 El señor Murillo Víquez indicó: "Una es lo del trabajo de todo lo que está haciendo el Banco en  
41 inteligencia artificial, eso estaba inicialmente para el 28 de marzo; pero, se ha estado ampliando  
42 el trabajo a partir de recursos expertos que hemos venido incorporando al equipo, entonces, la  
43 ampliación sería no para el 28 de marzo, sino para el 6 de mayo poder traer el resultado  
44 definitivo, según lo que tenemos estimado. El otro tema es el reglamento para atender las  
45 obligaciones que establece la nueva Ley 10.240, que eso es para promover la transparencia en  
46 el suministro de información para el sector público, esto es un encargo que hay de la Junta,  
47 bueno, en este caso, se le encargó a la Dirección Jurídica y lo que significa es como operativizarlo  
48 en Banco, eso inicialmente estaba para el 25 de marzo; pero, el tema es que el reglamento de la  
49 ley todavía no ha salido, entonces, lo que está proponiendo en este caso la Administración es  
50 trasladarlo para el 30 de junio, en espera de que salga el reglamento y poder nosotros  
51 incorporarlo en un reglamento propio del Banco. Y, por último, tiene que ver con algo que

1 también la Junta había encargado que era la determinación de los salarios en el Conglomerado,  
2 hacer el estudio, no sé si recuerdan, de manera integral, ahí lo que se hizo también como  
3 Administración fue que se contrató un externo para tener un criterio y poder fundamentarse en  
4 un criterio externo, porque de alguna u otra forma a lo interno se puede decir que hay un  
5 conflicto de intereses para cualquiera que lo haga, entonces, por eso se está solicitando la  
6 ampliación de plazo del 24 de marzo para el 29 de abril, claramente que todo en este año,  
7 entonces, por eso son las justificaciones de la solicitud".

8 La directora Buján Boza preguntó: "¿Eso modifica lo que se llevó al Comité de Compensación,  
9 entonces?".

10 El señor Murillo Víquez señaló: "Sí, señora, dependiendo de lo que diga el criterio del externo".

11 La directora Buján Boza agregó: "¿Y eso fue acuerdo del Comité, complementarlo con el criterio  
12 experto? No recuerdo".

13 El señor Murillo Víquez respondió: "No".

14 La directora Buján Boza consultó: "No, ¿verdad?".

15 El señor Murillo Víquez externó: "No, me parece que eso es iniciativa propia de la Administración,  
16 doña Montserrat. Son esos tres acuerdos".

17 El director Arias Aguilar consultó: "Estaríamos de acuerdo, entonces, ¿verdad?".

18 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

19 El director Arias Aguilar mencionó: "De acuerdo y en firme, para que queden de una vez".

## 20 **Resolución**

21 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) tener por presentado el  
22 informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría General, con corte  
23 al 18 de marzo del 2025. 2) De conformidad con lo solicitado por el gerente general a.i., señor  
24 Jaime Murillo Víquez, en la parte expositiva del presente artículo, **ampliar** el plazo de  
25 cumplimiento de los siguientes acuerdos tomados por la Junta Directiva General: i) al 6 de mayo  
26 del 2025, el artículo 5.º, sesión 12.724 del 29 de octubre del 2024, relativo a iniciativas y  
27 expectativas que tiene la institución en torno a la adopción y uso de la IA en el BN; ii) al 30 de  
28 junio del presente año, el artículo 16.º, numeral 2), sesión 12.719 del 1.º de octubre del 2024,  
29 relativo a una propuesta de reglamento para atender las obligaciones que establece la nueva Ley  
30 n.º 10.240, Ley para Promover la Transparencia en el Suministro de Información en el Sector  
31 Público, y iii) al 29 de abril del 2025, el artículo 15.º, numeral 3), sesión 12.703 del 9 de julio del  
32 2024, y artículo 7.º, numeral 2), sesión 12.705 del 23 del mismo mes, relativos a una propuesta  
33 para ir eliminando diferencias salariales entre las empresas del Conglomerado.

34 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo en forma  
35 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley  
36 General de la Administración Pública.

37 **Comuníquese** a Gerencia General.

38 (C.V.A.)

39

## 40 **ARTÍCULO 16.º**

41

42 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: "Y pasamos al punto  
43 cinco, verificación final de grabación".

44 La señora Vega Arias respondió: "Sin ningún problema, don Marvin".

45 El director Arias Aguilar dijo: "Muchas gracias. Damos por finalizada la sesión".

46 (M.A.A.)

47

48

49 A las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos se levantó la sesión.

50

51

1  
2  
3

**PRESIDENTE**



Lic. Marvin Arias Aguilar

**SECRETARIO AD HOC**



MBA. Bernal Alvarado Delgado

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

4  
5